

Twittear

DECRETO 994 DE 1986

(marzo 26)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Suprímese el cargo de Consejero Comercial en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá, actualmente vacante.

Artículo 2° Créase el cargo de Cónsul de Primera en el Consulado de Colombia en Toronto, Canadá, y nombrase para desempeñarlo al señor Mauricio Fernández Fernández.

Artículo 3° Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al Fondo de Promoción de Exportaciones, "Proexpo".

Artículo 4° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 26 de marzo de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.

El Ministro de Desarrollo Económico,
GUSTAVO CASTRO GUERRERO.